



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
Grupo de Grafología y Documentología Forense

202211001006512
Página 1 de 3

Bogotá D.C., 2023-03-28

Oficio No. 20129-2023-GGDF-DRBO

Señora
LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA
J01prmpaltamara@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6ª N.º 4-27 Centro
Támara - Casanare

Ref. Oficio 0302 del 25 de noviembre de 2022
Proceso: 854004069001202100068
Demandante: Herederos determinados de Nohemí
Bohórquez de Barrera
Demandado: Giovanni Sogamoso Cristiano

Para dar respuesta a la solicitud formulada en el oficio de la referencia, nos permitimos reiterarle respetuosamente lo manifestado en los anteriores oficios en el sentido de :

1. Una vez aclarado cual es el documento de duda, allegar material extraproceso en **original** de un año antes y uno después del año de elaboración. Estas firmas y manuscritos se pueden recopilar en libretas, cuadernos, agendas y documentos públicos y privados (afiliaciones y solicitudes a entidades prestadores de salud, contratos de trabajo, de arrendamiento, promesas de compraventa de vivienda o vehículos, declaraciones de renta, formularios de impuestos, requerimientos personales a distintas oficinas), entre otros, que se encuentren en original.

Las muestras señaladas anteriormente son indispensables para poder realizar un concepto pericial integral y definitivo, pues el gesto gráfico es susceptible de cambios en términos de semanas o meses y por lo tanto es necesario evaluar las constantes y variantes del modus escritural en un ámbito de tiempo lo más coetáneo posible a la fecha de emisión del documento cuestionado.

2. Tener presente que dichas muestras, así como las actuales posean el mismo formato de escritura e incluyan los mismos contenidos textuales de los documentos cuestionados y los registros alfanuméricos a que haya lugar.
3. La idoneidad, calidad y cantidad de las muestras solicitadas evita posteriores devoluciones y agiliza la oportunidad de respuesta.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
Grupo de Grafología y Documentología Forense

202211001006512
Página 3 de 3

Anexo: (4 Folios) Documento de duda: Contrato de arrendamiento de bien inmueble rural con destinación agrícola y ganadera con diligencia de autenticación del 01/04/2016 suscrito entre Nohemí Bohórquez de Barrera y Giovanni Sogamoso Cristiano, incluyendo una fotocopia de la cedula de este último; (10 Folios) Muestras escriturales de Giovani Sogamoso Cristiano.

Cordialmente,


ADRIANA M. PINEDA B.

Coordinadora Grupo de Grafología y Documentología Forense-DRBO

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Cristian Steven Jiménez - Asistente forense - Grafología y Doc. Forense-DRBO.		2023/03/28
Revisó	Adriana Pineda Adriana Pineda-Coordinadora Grafología y Doc. Forense-DRBO		2023/03/28
Aprobó	Adriana Pineda Adriana Pineda-Coordinadora Grafología y Doc. Forense-DRBO		2023/03/28

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.